



Legal recurso de reclamación contra la suspensión del Plan B: Zuleyma Huidobro

La directora General de Asuntos Jurídicos del Senado, Zuleyma Huidobro, afirmó que el presidente de la Cámara alta, Alejandro Armenta, no se excedió en sus facultades ni violó la Ley Orgánica del Congreso al haber interpuesto, sin consultar a ningún grupo parlamentario, recursos de reclamación contra la suspensión a la entrada en vigor del segundo paquete de reformas del Plan B de López Obrador que otorgó el ministro Laynez Potisek y contra la decisión del ministro Pérez Dayán de admitir a trámite la impugnación promovida por el INE contra las reformas en materia electoral.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKdP8i9YgT9YHTs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213950&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>